

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N°2022-71-1-0000744

Resolución: N° 179/2022

Acta: N° 33/022

Montevideo, 23 de setiembre de 2022

VISTO: la invitación para participar en la segunda reunión anual del Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- a realizarse en la sede de la Unión Postal Universal -UPU-, en Berna - Suiza, el día 21 de octubre de 2022.

RESULTANDO: I. Que nuestro país es miembro de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- e integra el referido Comité de Gestión;

II. Que a fin de garantizar la más amplia participación de sus miembros, la Unión Postal de las Américas, España y Portugal cubre los gastos de participación con alícuota de cooperación técnica para solventar pasaje, viáticos y seguro asistencial.

CONSIDERANDO: I. Que la referida misión no tiene costo para la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, -URSEC-;

II. Que es de interés la participación de la Dra. Carol Dolinkas, -Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales- en el mencionado evento, que tendrá lugar en Berna- Suiza, el día 21 de octubre de 2022;

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente, y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de 2019 y sus decretos reglamentarios correspondientes.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1°. Desígnase en misión oficial entre los días 18 a 23 de octubre de 2022 a la Dra. Carol Dolinkas, Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales de URSEC, para participar en la segunda reunión del Comité de Gestión de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal -UPAEP- a realizarse en la ciudad de Berna- Suiza, el 21 de octubre de 2022;

2°. La presente misión no tiene costo para la Administración, en virtud que la misma se financia con alícuota de cooperación técnica de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal - UPAEP-.

3°. Pase a sus efectos, a la Secretaría General y al Departamento de Relaciones Internacionales.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General